

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 10:00 horas, del día 16 de enero de dos mil dieciocho, se reúnen en las oficinas de la sociedad municipal Ecociudad Zaragoza S.A.U., sitas en Vía Hispanidad 20., Dª. María Navarro, como presidenta de la Mesa; y los vocales; D. Antonio Silva Frías, consejero; D. Ignacio Notivoli Mur, Interventor General; D. Luis Jiménez Abad, secretario del Consejo; D. Miguel Portero Urdaneta, Gerente de la sociedad; D. Luis Vela, técnico jurídico de la sociedad, ejerce las funciones de secretario de la Mesa. Excusan su asistencia los vocales Dª María Dolores Ranera, consejera; D. Alberto Casañal, consejero; D. Carmelo Asensio, consejero.

Las citadas personas se reúnen con objeto de constituir MESA DE CONTRATACIÓN para el examen de la documentación aportada por el licitador YOKOGAWA IBERIA., a tenor del requerimiento formulado con fecha 26 de diciembre por la Mesa de Contratación para que la empresa aportase "los certificados de buena ejecución de los tres trabajos exigidos como requisitos mínimos de solvencia en los términos y condiciones recogidos en la cláusula 10.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares e informe relativo a las cláusulas sociales de género"

Habiendo quedado acreditada la subsanación de la documentación requerida y de conformidad con el artículo 82 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en presencia de representantes de las empresas SICE y ELECNOR se declara admitidas a la licitación a las cinco empresas concurrentes al expediente de licitación.

Acto seguido se procede a la apertura de la documentación sujeta a juicio de valor invitando a los licitadores a que expongan cuantas observaciones o reservas estimen oportunas en relación con el acto celebrado. No existiendo observación alguna la Mesa de Contratación, acuerda solicitar los oportunos informes técnicos.



A continuación, siendo las 10:05 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el secretario de la Mesa. – CERTIFICO

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

DE ADMINISTRACIÓN.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

DE CONTRATACIÓN.